

## COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

Primera Legislatura Ordinaria

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles 5 de octubre del 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 17 minutos del día miércoles 5 de octubre del año 2022, en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista **María Elizabeth Taipe Coronado**, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología contando con la asistencia de los congresistas titulares: **Ruth Luque Ibarra, Yorel Alcarraz Agüero, Arturo Alegría García, Karol Paredes Fonseca, Jeny López Morales, Juan Carlos Mori Celis y Janet Rivas Chacara.**

Las congresistas **Nieves Limachi Quispe, George Málaga Trillo, David Jiménez Heredia, Margot Palacios Huamán y Nilza Chacón Trujillo** presentaron justificación de inasistencia. No estuvo presente la congresista **Martha Moyano Delgado**.

#### I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **señora Presidenta** preguntó a los congresistas si tenían alguna observación en torno al acta de la tercera sesión. Al no haberla, se dio por aprobada.

#### II. DESPACHO

**La señora Presidenta** manifestó que por vía electrónica se han enviado a los despachos congresales los documentos ingresados a la Comisión.

### III. INFORMES

La **señora presidenta** informó estar pendiente de los casos de contaminación por petróleo en los ríos Cuninico y Marañón, bajo la posibilidad de constituirse a dichos emplazamientos y recoger directamente el punto de vista de las poblaciones afectadas. De otro lado, refirió haber tenido reuniones con representantes de los sectores damnificados por el derrame de Repsol en Ventanilla, Ancón, Santa Rosa, y Chancay. Seguidamente, indicó haberse reunido con dirigentes de la comunidad shipibo-coniba asentada en Cantagallo (Rimac), de quienes recogió sus inquietudes en razón de las difíciles condiciones de vida que enfrentan. Finalmente, dio cuenta del pedido formal de la congresista Luque para invitar a los ministros del Ambiente, de Salud y al presidente de Petroperú para informar sobre el caso de los ríos Cuninico y Marañón, pedido que fue puesto a votación y que fue aprobado por unanimidad. Por último, puso en conocimiento la recepción de un oficio enviado por el congresista Málaga Trillo, quien ha pedido invitar a especialistas de Produce y de Imarpe.

### IV. PEDIDOS

La **señora presidenta** pidió que los señores congresistas se inscriban y se pronuncien a qué grupo de trabajo van a pertenecer. Señala la existencia de cinco grupos de trabajo, a saber:

Grupo 1: Fiscalizar pasivos ambientales, aire, suelo y metales.

Grupo 2: Seguimiento a políticas públicas para pueblos originarios, costeños, andinos, amazónicos y actividades extractivas.

Grupo 3: Seguimiento a aplicación de mecanismos intersectoriales, huelgas y derechos humanos.

Grupo 4: Políticas públicas, institucionalidad, enfoque intercultural y afroperuano.

Grupo 5: Mar y bosques.

La congresista **Rivas Chacara**: solicitó dar prioridad a la aprobación del

informe sobre el derrame provocado por la empresa Repsol.

El congresista **Mori Celis**: pidió la presencia del ministro del Interior por el incremento de la inseguridad ciudadana en Iquitos. Formalizará por escrito su pedido. Asimismo, recalcó su pedido con relación al pueblo Cucama, por causa del presunto hostigamiento por parte de personal de la Marina de Guerra. Va a solicitar ante el Ministerio de Defensa que esclarezca este hecho y hará llegar un documento a la Comisión.

## V. ORDEN DEL DIA

### 5.1 Pedido de invitación a ministros

En orden del día se puso a consideración de los señores congresistas el pedido de **Luque Ibarra** para invitar a los señores ministros del sector ambiente, salud y el representante de Petroperú a efectos de que informen sobre las comunidades afectadas por derrame de petróleo.

Aprobado por unanimidad

### 5.2 Presentación de dirigentes de distritos afectados por derrame de petróleo provocado por Repsol

La **señora Presidenta** afirmó que la problemática del derrame de petróleo en las costas marinas de Ventanilla es un tema latente, transcurridos varios meses, no hay atención por parte de Repsol a los afectados quienes se vienen organizando a través de movilizaciones y demandando la aprobación del informe final que se ve en la Comisión que obra en calidad de comisión investigadora.

Previamente, a la presentación de los representantes de las asociaciones civiles, la **señora presidenta** saludó la presencia del señor congresista **Alegría García**, quien señaló que en la Comisión de Producción se hallan representantes del Ministerio del Ambiente y solicita la coordinación con otras comisiones. A su vez, anunció haber presentado denuncia contra la congresista **Palacios Huamán**, quien lo sindicó de haber cometido peculado por su solicitud de que el informe del caso Repsol y del derrame de petróleo retorne a la Comisión, lo cual rechazó. Ratificó su postura de que los informes técnicos no tienen que contemplar temas políticos e ideológicos,

así como su compromiso en realizar las visitas inspectivas con el fin de revisar la información.

A continuación, la **señora presidenta** otorgó el uso de la palabra al presidente de la Asociación de comerciantes de Ancón, señor **Angel Rodríguez Díaz**, quien a través de la Presidencia se dirige al congresista **Alegría**, afirmando que su pueblo lo ve como un verdugo al haber planteado el retorno del informe a la Comisión. Que se ven afectados por daño ecológico por más de 10 a 15 años. Que el litoral se ve afectado producto del derrame reciente en más de 200 kilómetros, Que la empresa Repsol no los recibe. Que en el mes de marzo en PCM suscribió un convenio acerca de 10,300 afectados y que en realidad son 30 asociaciones con cerca de 25,000 asociados que viven de microeconomías. Por último, solicitó la aprobación del informe Repsol.

El congresista **Alegría García** aclaró que el informe no tiene el carácter de obligatoriedad para resarcir a más damnificados de los registrados en el padrón. Que de aprobarse se envía a la Fiscalía y allí queda el trabajo de la Comisión. Insistió que el informe tiene un objetivo político y al venir con sesgo ideológico, ello provoca su oposición al mismo.

La congresista **Luque Ibarra** saludó a los representantes de las asociaciones de comerciantes y saluda a la presidencia de la comisión por priorizar estos temas, lo que permitirá esclarecer la responsabilidad de la empresa y el Estado. Aclaró que el padrón se encargó al Ministerio de la Producción. Se necesita convocar a la empresa Repsol para conocer su quehacer en la remediación.

La congresista **Rivas Chacara** respaldó a los representantes de los afectados. Añadió que se requiere voluntad de servicio para atender a nuestros conciudadanos que exigen sus derechos y son los más vulnerables. Respaldó la aprobación del informe.

La congresista **Paredes Fonseca** afirmó que Repsol tiene responsabilidad al igual que el Estado. El informe debe contemplar la afectación económica en lo turístico y en la pesca. Sostuvo que se deben programar visitas a las zonas afectadas.

### **5.3 Presentación del Presidente Ejecutivo de DEVIDA, Ricardo Soberón Garrido. Tema: Lineamientos de gestión contra las drogas y enfoque intercultural.**

Sostuvo que la demanda internacional de cocaína es de 21 millones de usuarios de los cuales cinco millones se hallan en Estados Unidos y cuatro en el Brasil. El Estado peruano no puede actuar de manera consistente ante el narcotráfico que viene ganando la batalla al Estado de Derecho, destruye la amazonía y a 55 pueblos indígenas. Resaltó lo estratégico que es hacer presencia en esta comisión, pues el oro, la cocaína y la tala ilegal van a dañar la posibilidad de la convivencia. Lo que nos defiende son los 67 millones de hectáreas de bosque natural.

El 15 de setiembre DEVIDA publicó su informe del 2021, que da cuenta de un incremento de 49 mil hectáreas a 80,000 hectáreas detectadas. El narcotráfico usa la debilidad de los pueblos indígenas y hay ausencia de representación nacional de los pueblos indígenas. El Congreso de la República ha aprobado una iniciativa que ha sido observada por el Ejecutivo sobre la ley de flora y fauna que cambia de tierras forestales a tierras agrícolas, lo que considera un error.

En la asamblea de la OEA podemos mostrar al mundo nuestros ecosistemas y biodiversidad. Lamentablemente por intereses subalternos se modificaría el territorio amazónico. La deforestación de bosques en la región andina amazónica se halla en incremento; por ejemplo, hoy se habla de 2.774,562 de hectáreas de bosque deforestado. Los cultivos de la coca con fines ilícitos han crecido en campos estratégicos al 2021, sin olvidar los delitos conexos con el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional y en comunidades nativas.

La política nacional contra las drogas al 2030 tiene en la Presidencia del Consejo de Ministros su ente rector, mientras DEVIDA asume la conducción seguimiento monitoreo y evaluación.

Enseguida destacó los pilares de la actual gestión de DEVIDA, como es el fortalecimiento de acciones del Estado para el cumplimiento de la política nacional contra las drogas. Esto conlleva a una responsabilidad común y compartida en el plano internacional. Al mismo tiempo demandó construir un pacto social ciudadano en la región andino-amazónica, como un

compromiso construido entre el Estado y la sociedad civil, prioritariamente con los pueblos originarios y los productores agrarios, con la finalidad de reducir los cultivos de coca y contribuir al desarrollo integral sostenible.

Dentro de los aportes significativos de DEVIDA, resaltó la cercanía a los pueblos originarios de las diversas etnias y a más de 12,300 familias. Asimismo, destacó los 54.5 millones de soles de transferencias financieras a los gobiernos locales para la implementación de actividades y proyectos productivos; la implementación de 10,888 hectáreas de cultivos alternativos de las comunidades nativas; las 212 piscigranjas de peces amazónicos; las 10 organizadores de productos asháninkas en el VRAEM en proceso de implementación de plantas de valor agregado de cacao, piscicultura y panificación.

Finalmente, DEVIDA en sus instrumentos de planificación y gestión estratégica operativa, incorpora los enfoques de interculturalidad, territorialidad, derechos humanos, género, entre otros. No obstante, el presupuesto asignado de DEVIDA para ello cumplimiento de sus funciones es reducido.

**La señora Presidenta** agradeció la participación del funcionario y preguntó cómo garantizar el tema alimentario con sólo productos amazónico andinos, de qué manera fortalecer a las organizaciones indígenas y de qué manera salen fortalecidas las organizaciones indígenas.

**El señor Ricardo Soberón** afirmó que ha planteado al Mininter un protocolo comunitario para tratar con organizaciones indígenas, a través de federaciones y confederaciones incluidos el Conacu y Aidesep. Y que es fundamental acceder a un sistema de convenios como con poblaciones ashánincas y Aidesep. Y, en Mazamari con poblaciones machiguenga.

Con respecto a la pregunta inicial, señaló que se ha pensado en sustitución física, económica y el largo desarrollo alternativo con café y cacao sujeto a precios internacionales, que no siempre son favorables. Recomendó hacer un cambio de desarrollo sostenible. Sólo el 3% de la amazonia sirve para la agricultura y ello no se toma en consideración. La vocación de la amazonia es forestal. Se debe proteger el bosque, y creer en la diversificación productiva.

La congresista **Paredes Fonseca** aseveró que en el tema de la agricultura y transporte el gobierno se debe identificar puntos críticos, felicitó a DEVIDA por el 95% de avance en su ejecución presupuestaria.

Por último, el señor **Ricardo Soberón** ofreció viajar a Tarapoto y Tocache en San Martín especialmente a la región indígena de San Martín.

La **señora Presidenta** agradeció la participación del funcionario de DEVIDA acerca de su mirada de desarrollo alternativo, las estrategias para motivar a la población más allá de propuestas de pistas y cemento.

Tras no recibir observaciones para la ejecución de los acuerdos sin la aprobación del acta de la presente sesión, la **señora Presidenta** levantó la misma a las 17 horas y 54 minutos.

*Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.*

Presidenta

Secretaria